Consultas Realizadas

Licitación 391393 - lco1129_Adquisición de Equipos Informáticos para el Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Trnsmisión y de Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay - Fase II

Consulta 1 - Consultas Item 3: Impresora Laser Multifuncion

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2021
Se Solicita Resolución máxima en color de 1200 x 1200 en Impresiones Y Escaneo solicitamos con mucho respeto poder ofertar equipos con Resolución de 600 x 600 en impresiones y Escaneo teniendo en cuenta que corresponde a estándar de fabricación de varias Marcas comercializados en nuestro mercado de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes con inquietud de participar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 2 - Consultas Item 4: Impresora Laser de Alto Volumen

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2021
Se solicita Memoria de 512 MB con crecimiento de 1,5 GB solicitamos a la convocante se pueda ofertar equipos con Memoria de 1 GB estándar, ya que no representa una diferencia sustancial en cuanto a funcionamiento y características del mismo de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes con intenciones de concursar en el llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 3 - Consultas Item 3 : Impresora láser Color Multifuncion

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2021
Consultas Item 3: Impresora Laser Multifuncion Se Solicita Resolución máxima en color de 1200 x 1200 en Impresiones Y Escaneo solicitamos con mucho respeto poder ofertar equipos con Resolución de 600 x 600 en impresiones y Escaneo teniendo en cuenta que corresponde a estándar de fabricación de varias Marcas comercializados en nuestro mercado de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes con inquietud de participar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 4 - Consultas Item 4: Impresora Laser de Alto Volumen

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2021
Se solicita Conectividad 802. 11b/g/h , pedimos a la convocante se pueda ofertar equipos impresoras haciendo alusión a este requerimiento sea considerado como Opcional No Exigido , ya que no todos los dispositivos cuenta con esta características de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes y obtener los mejores precios del mercado .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 5 - Consultas Item 4: Impresora Laser de Alto Volumen

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2021
Se solicita toner Adicional para 100.000 paginas , teniendo en cuenta que el precio referencial no podría cubrir para adicionar la cantidad de toner solicitada. Pedimos a la convocante con mucho respeto se pueda considerar y ofertar equipos con toner adicional para 25.000 paginas mas el toner que trae el equipo , de manera a obtener la mayor participación a potenciales de oferentes y obtener los mejores precios del mercado Incentivando igualdad de condiciones para todos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 6 - Consultas Item 4 : Impresoras Laser de Alto Volumen-

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2021
Teniendo en cuenta que solicita Procesador de 1 Ghz , pedimos a la convocante se pueda ofertar equipos con procesadores Propietarios del mismo fabricante inclusive de mayor velocidad a lo solicitado , de modo a flexibilizar el punto requerido y dar mayor participación a potenciales oferente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 7 - *- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección “Condiciones Contractuales”,Porcentaje de Multa, se establece que: “El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes.“ Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,033 % (cero coma cero treinta y tres por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.
En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: “…Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes…”

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021

Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 8 - Consultas Ítem 5: Scanner con Alimentación automático de documentos

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2021

Se solicita Resolución Óptica de digitalización de 1200x1200 , solicitamos a la convocante se pueda ofertar Scanner con Resolución Óptica de 600x600 teniendo que corresponde a un estándar de fabricación de modo a dar mayor participación a potenciales oferentes con intenciones de concursar en el llamado de referencia

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021

Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 9 - * Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2021

solicitamos respetuosamente extender el mismo a 60 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021

Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 10 - ITEM 3- Impresora laser color multifuncion

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2021
En las especificaciones tecnicas solicitan Resolucion Maxima color 1200 x 1200 o superior. consultamos si es posible que acepten equipo con resolucion maxima 2400 x 600 dpi teniendo en cuenta que la calidad de la impresion color no va a diferir y nos darán la posibilidad de presentar la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 11 - ITEM 3- Impresora laser color multifuncion

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2021
Solicitan que el equipo cuente en Procesador 800 Mhz. Consultamos si pueden aceptar equipo con Procesador de 400 Mhz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 12 - Consultas Item 5 ; Ecanner con ADF

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2021
Se solicita Formato de archivo digitalizado ,en DOC, RTF, y TXT , Pedimos a la convocante sea considerado como Opcional No exigido ya que los demas Escaneres trabajan con formatos estandares de fabricacion sin la necesidad de estos formatos cumpliendo acabadamente con todas las funcionalidades exigencias para un ambiente de oficina inclusive con muchos usuarios , con la finalidad de dar mayor participacion a otros oferente sin limitacion alguna		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 13 - Consulta Item 4: Impresoras Laser de Alto Volumen

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2021
Se solicita Conectividad 802.11b/g/n. , pedimos a la convocante se pueda ofertar Impresoras con dispositivos externos (TP-Link)al dispositivo de manera a cumplir con lo exigido del pliego de bases y condiciones y buscando aumentar cantidad de oferentes , y lograr los mejores precios del mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 14 - Consultas Item 5: Scanner con ADF

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2021
Se Solicita Funciones de envió digital Escaneo a PC, Red y Correo Electrónico como mínimo, Pedimos a la convocante se considere Como Opcional No Exigido , de modo a dar mayor participacion a potenciales oferentes .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 15 - Consultas Item 5: Scanner con ADF

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2021
Se solicita Tamaño de la digitalización en cama plana A4 como mínimo, pedimos a la convocante pueda considerarse como Opcional No exigido , ya que el escaner a proponer ya viene con un Alimentador orientados a la digitalizacion ,de distintos tamaños de hojas y gramajes cumpliendo con todas las exigencias tal como lo exige el Pliego de bases y condiciones con la finalidad de dar mas participacion a potenciales Oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 16 - Consultas Item 5: Scanner con ADF

Consulta	Fecha de Consulta	12-10-2021
Se solicita Sistemas Operativos OSX El CAPITAN o superior, Pedimos a la convocante sea considerado como Opcional No Exigido , teniendo en cuenta que el sistema Operativo estandar ya traen consigo todos los escaneres , con el fin de dar mayor flexibilidad para participar a otros oferentes con inquietud de concursar en el llamado de referencia		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 17 - *-Plan de Entregas – ITEM 5 Scanner con Alimentador automático documento

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
En el Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, 3. Plan de Entrega (Bienes), Item 5 Scanner con Alimentador automático documento, dice: “Treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del Contrato” Solicitamos a la convocante que el plazo de entrega sea ampliado en al menos 45 (cuarenta y cinco) días, considerando que la importación de los equipos solicitados es un proceso que requiere de un plazo mayor al establecido en el presente llamado, especialmente considerando las limitaciones operativas a nivel local y de comercio exterior afectados por las regulaciones entorno a la pandemia del COVID-19, por lo que los potenciales oferentes que deseen presentar su oferta, no tendrán oportunidad de realizar estos trámites para cumplir cabalmente con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Lo solicitado encuentra sustento legal, en al artículo 20° de la Ley 2051/2003, el cual reza: “…Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato…” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021
Remitirse a la Adenda N° 3.		

Consulta 18 - *-Instalación y Demostración – ITEM 5 Scanner con Alimentador automático documento

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº: 230321-6, Referencia: Scanner con Alimentador automático de documentos, numeral 16, Soporte técnico, la convocante establece lo siguiente:
“Instalación incluida sin costo adicional, además se exigirá una demostración sobre el uso y recomendaciones técnicas. La convocante se reserva el derecho de solicitar el equipo ofertado en demo.”
Al respecto de la solicitud del equipo ofertado en carácter de DEMO, favor notar que en DATOS DE LA LICITACION, numeral 15. Muestras, la convocante ha establecido: “Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: No Aplica.”
Considerando que en la actualidad, existen varias formas de verificar las funcionalidades de un equipo mediante videos explicativos, catálogos en línea, etc., solicitamos que la presentación de un equipo en DEMO sea excluido y que sea suficiente una demostración sobre el uso y recomendaciones técnicas mediante videos y/o catálogos en línea, de manera a no limitar la participación de un mayor número de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021

Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 19 - *-ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5 Scanner con Alimentador automático documento

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº: 230321-6, Referencia: Scanner con Alimentador automático de documentos, numeral 9, la convocante establece lo siguiente:
“Resolución óptica de Digitalización: 1200 x 1200dpi; Exigido”
Solicitamos que sean aceptados escáneres de documentos con resolución óptica de digitalización de 600 x 600 dpi como mínimo, considerando que este es el valor típico para escáneres de documentos y que es un valor adecuado para la mayoría de las aplicaciones por lo que resulta en técnicamente no indispensable exigir un valor superior a este.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “…no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas…”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021

Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 20 - *- ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5 Scanner con Alimentador automático documento

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº: 230321-6, Referencia: Scanner con Alimentador automático de documentos, numeral 13, la convocante establece lo siguiente:
“Funciones de envió digital: Escaneo a PC, Red y Correo Electrónico como mínimo; Exigido”
Considerando que, según lo indicado en el numeral 8, la convocante solo exige la interfaz de conectividad USB, entendemos que tanto el escaneo a Red y a Correo Electrónico deben ser realizados desde el Software de Gestión del Escáner que estará instalada en una PC y conectada via USB al Escáner proveído. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar una oferta conforme a los requerimientos de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021

Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta 21 - *- ESPECIFICACIONES TECNICAS - ITEM 5 Scanner con Alimentador automático documento

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS Nº: 230321-6, Referencia: Scanner con Alimentador automático de documentos, numeral 14, la convocante establece lo siguiente:
“Sistemas Operativos: Windows 7 o superior, MAC OSX El CAPITAN o superior; Exigido”
Solicitamos a la convocante que la compatibilidad con el Sistema Operativo MAC OSX El CAPITAN sea eliminado y en su lugar sea aceptado compatibilidad con Sistema Operativo Linux, o considerado como opcional, teniendo en cuenta que los estándares de la industria para las estaciones de trabajo de digitalización de documentos son los sistemas operativos Windows y Linux, por tanto se tiene como técnicamente no indispensable la exigencia de compatibilidad con MAC OSX.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “…no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas…”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021

Remitirse a la Adenda N° 3.